



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Análisis de las medidas correctivas educativas debido a las  
variantes pandémicas para el nivel Bachillerato de Ecuador 2020 -  
2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Psicología Educativa

**AUTOR:**

Vera Álvarez, Javier Filiberto (ORCID: 0000-0002-7238-7430)

**ASESORA:**

Dra. Linares Purisaca, Geovana Elizabeth (ORCID: 0000-0002-0950-7954)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Innovaciones Pedagógicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

**PIURA - PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A la memoria de mi padre que me supo inspirar desde la eternidad; a mi madre por el valioso tiempo que no justifica el espacio que le resté, pero la culminación de esta tarea que emprendí en mi vida es su mejor regalo; a mi señora esposa por ser mi compañera incondicional en este riguroso pero apasionante trabajo; a mis hijos y nietas para que este esfuerzo sea motivo de inspiración y superación.

Javier Vera.

## **Agradecimiento**

Al Ser Supremo, responsable de mi vida y guía de avance como ser humano; a todas las personas que dieron su granito de arena y colaboraron de manera desinteresada en la elaboración de este trabajo investigativo, especialmente a los excelentes profesionales, pero sobre todo amigos PhD. Héctor Cárdenas Vallejo, Mgtr. Amarilis Campoverde Moscol, MSc. Mónica Paredes López; a las autoridades, compañeros docentes, padres de familia y estudiantes de la prestigiosa Institución donde se realizó esta investigación. Gracias a todos.

Javier Vera.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	16
3.3. Escenario de estudio .....	17
3.4. Participantes .....	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.6. Procedimiento.....	19
3.7. Rigor científico .....	19
3.8. Método de análisis de datos.....	20
3.9. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	21
V. CONCLUSIONES.....	61
VI. RECOMENDACIONES .....	62
REFERENCIAS.....	63
ANEXOS.....	70

## **Índice de tablas**

Tabla 1 Agrupaciones por respuestas de la comunidad educativa .....	51
Tabla 2 Interpretación por respuestas de la comunidad educativa .....	53

## Resumen

El estudio presentó como objetivo general, analizar las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador desde el 2020 hasta el 2022, además se sustenta en la teoría de la administración educacional de Roger Kaufman (1988).

Se desarrolló por medio del enfoque cualitativo de un diseño fenomenológico, el escenario de estudio fue una educativa de Guayaquil, los participantes fueron los miembros de la comunidad educativa. La técnica para recolectar información fue la entrevista y el instrumento un cuestionario con 6 preguntas abiertas.

Los resultados muestran que los miembros de la comunidad educativa consideran que la medida correctiva de mayor impacto durante la pandemia covid-19 fue haber migrado de la educación presencial a la educación virtual, a pesar de que docentes y estudiantes no estaban preparados. Se concluye que Las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador, fueron aplicadas de manera responsable por el Ministerio de Educación del Ecuador.

**Palabras clave:** Covid-19, medidas correctiva, variantes pandémicas.

## **Abstract**

The study presented as a general objective, to analyze the educational corrective measures due to the pandemic variants for the high school level of Ecuador from 2020 to 2022, it is also based on the educational administration theory of Roger Kaufman (1988).

It was developed through a phenomenological design, with a qualitative approach, the study scenario was an educational institution in Guayaquil, the participants were members of the educational community. The technique to collect information was the interview and the instrument was a questionnaire with 6 open questions.

The results show that the members of the educational community consider that the corrective measure with the greatest impact during the covid-19 pandemic was having migrated from face-to-face education to virtual education, despite the fact that teachers and students were not prepared. It is concluded that the educational corrective measures due to the pandemic variants for the high school level of Ecuador, were applied in a responsible manner by the Ministry of Education of Ecuador.

**Keywords:** Covid-19, corrective measures, pandemic variants.

## I. INTRODUCCIÓN

Desde el primer trimestre del año 2020 en que se detectó la crisis sanitaria a nivel mundial por una pandemia poco conocida que se originó en el año 2019 en China, se pusieron en alerta los sistemas de emergencia de todos los países del mundo para tomar medidas emergentes y enfrentar una crisis con efectos devastadores en todos los campos; a nivel educativo cada país del mundo tomó las medidas correctivas apropiadas de acuerdo a su realidad y al desarrollo de la pandemia del COVID 19 con sus distintas variantes. Según la Cepal-Unesco (2020) en un informe sobre el COVID 19 destaca que entre las primeras medidas correctivas que se tomaron en el pico de la pandemia hasta julio del 2020, en los 33 países de América Latina y el Caribe, 32 interrumpieron las clases presenciales con excepción de Nicaragua, para luego centrarse en tres campos de atención prioritaria, atención a la salud y la contención emocional, despliegue de personal de apoyo en educación y el uso de plataformas digitales. En Mérida, Mérida y Acuña (2020) mencionan en un estudio que los planes gubernamentales “Aprende en casa” de la Secretaría de Educación Pública y “Mi escuela en casa” de la Secretaría de Educación de Chiapas para enfrentar los problemas educativos mexicanos causados por las variantes pandémicas, no estaban de acuerdo con el contexto social de estas regiones por el alto nivel de pobreza que dificultó la implementación de estos. Entonces es importante destacar la relación entre educación, pobreza y Covid-19 y preguntarse bajo qué criterios se desarrollaron estos programas emergentes que no garantizaron su cumplimiento.

Álvarez, Gardyn, Lardelevsky, y Rebello (2020) sobre las medidas correctivas educativas ante la pandemia del Covid-19 en el contexto argentino, analizaron el tema partiendo desde una fragmentación y segmentación educativa como un problema social en que antes de la crisis sanitaria ya existía la distribución de los estudiantes de acuerdo con su realidad económica y social. En un estudio de Portillo, Díez, Barrutia, Garmendia, y Guisasola (2022) se refirieron a la falta de alfabetización científica de la humanidad después de haber pasado algunas variantes de la pandemia, en otras palabras, capacitación a los estudiantes de medidas preventivas. Sorprendieron los resultados a nivel de Bachillerato donde los estudiantes tenían el 86% de conocimiento sobre el uso de la mascarilla, el



72% de conocimiento sobre distanciamiento social, el 6% de conocimiento sobre ventilación; pero menos del 1% de conocimiento sobre el tema científico de las vacunas. En consecuencia, a nivel mundial cada país, tomó las medidas correctivas necesarias para enfrentar la grave crisis en el sector educativo que provocó el Covid-19; todas estas medidas fueron muy similares con la variación de los nombres de sus programas de acción.

En el contexto ecuatoriano, el Ministerio de Educación (2020) preparó su programa de acción para garantizar la continuidad educativa dividido en dos fases: “Aprendamos juntos en Casa” y el “Plan de continuidad educativa”, se usaron fichas pedagógicas con proyectos interdisciplinarios; para la socialización de estas fichas se usaron los canales de televisión abierta y las emisoras de radio para los estudiantes que no tenían acceso a la conectividad; además se usaron plataformas educativas y para los estudiantes de Tercero Bachillerato se creó la plataforma AVA. Juma (2021) deduce que las políticas del Ministerio de Educación del Ecuador fueron un verdadero reto en que en el primer año de la pandemia se lograron graduar 289.186 estudiantes que equivalen al 25% de la población estudiantil a pesar de que la crisis sanitaria afectó al núcleo social por excelencia que es la familia, además los estudiantes tuvieron que reorganizarse y prepararse en la virtualidad para el ingreso a las Instituciones de Educación Superior. En un informe de la Defensoría del Pueblo (2020) se mencionó la preocupación por la implementación de la educación virtual, ya que existían muchos hogares sin acceso a la conectividad.

En lo que se refiere al ámbito local de la ciudad de Guayaquil, hay que destacar que esta urbe soportó en los primeros meses de la pandemia altos porcentajes de mortalidad y morbilidad causadas por el Covid-19 por las que los COE (Centro de Operaciones de Emergencia) nacional y cantonal, tuvieron que adoptar fuertes políticas de contingencia en que el confinamiento total fue necesario, causando gran incertidumbre en todos los sectores de la sociedad, especialmente en el ámbito educativo, ya que el ciclo escolar del régimen costa comenzó en el mes de abril-mayo, justamente en el tiempo más fuerte de pandemia. A nivel de bachillerato en una unidad educativa se registraron 605 estudiantes matriculados legalmente, pero culminaron 535, cifra que demuestra

que las políticas gubernamentales no tuvieron la eficacia deseada, porque existió deserción estudiantil. Sin embargo, entre las políticas del Ministerio de Educación desde al año 2021 hasta el 2022, se hicieron cambios significativos en lo pedagógico, se utilizaron los proyectos interdisciplinarios, empoderando a cada Institución Educativa para que realice las adaptaciones a los mismos de acuerdo con su realidad y sus problemáticas. La formulación del problema de investigación es: ¿Cuál es el análisis de las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato, Ecuador 2020-2022?. El presente trabajo investigativo, se realizó porque, es necesario que se analice las medidas correctivas que se aplicaron en el sistema educativo durante la pandemia, para que, la comunidad evalúe los aspectos positivos y negativos de la ejecución de las medidas. Por otra parte, tiene justificación práctica, porque analizó las distintas medidas correctivas que se tomaron a nivel educativo, debido a la crisis que se generó en este sector por las distintas variantes hasta el año 2022. Tiene justificación teórica porque aporta al conocimiento científico y lleva a la reflexión y al debate, si las medidas correctivas aplicadas en pandemia fueron acertadas para el desarrollo de actividades de los estudiantes de bachillerato. El estudio tiene relevancia social porque siendo la pandemia del Covid-19 un problema que afectó el sistema educativo a nivel mundial es pertinente indagar sobre las distintas medidas correctivas que se han tomado para disminuir el impacto en el sector a nivel del Ecuador. Es de importancia metodológica porque pretende aportar, con el análisis de las políticas emergentes tomadas por el Ministerio de Educación del Ecuador.

El objetivo general de la investigación es: Analizar las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador desde el 2020 hasta el 2022. Los objetivos específicos son: Identificar las distintas medidas correctivas educativas en el Ecuador por las variantes pandémicas desde el 2020 hasta el 2022; Evaluar los aspectos positivos y negativos desde los distintos actores de la comunidad educativa de las políticas correctivas aplicadas tomadas por el Ministerio de Educación del Ecuador para afrontar las variantes pandémicas; Describir los cambios de las medidas correctivas por las variantes pandémicas desde el 2020 hasta el 2022 y sus efectos en la educación.

## II. MARCO TEÓRICO

En referencia a los trabajos previos revisados en el contexto internacional sobre las categorías referentes a las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas, se tiene a:

Cervantes y Gutiérrez (2020) en su artículo científico plantearon el objetivo de analizar las Políticas de Salud y su implicación en la Educación Pública en México. La metodología empleada fue de tipo cualitativo mediante la selección documental en que se analiza que una vez que el virus aparece en la ciudad de Wuhan, China en diciembre del 2019; se detecta el 25 de febrero del 2020 en Brasil el primer caso en la región y el 28 de febrero aparece el primer caso en México, para que ya el 14 de marzo las autoridades informen a la nación las medidas correctivas que se tomarán en el campo educativo para enfrentar a la crisis sanitaria. Según este estudio se destaca que México ya había sufrido con anterioridad embates del SARS, la Influenza H5N1 y la Influenza A, que sirvieron como experiencia para afrontar la pandemia del Covid-19. Este estudio concluyó en que se tomaron 20 medidas siguiendo los lineamientos de la OMS, en que se ubica al sector educativo como clave para prevenir la propagación de la pandemia, se comienza a usar el término educación sanitaria; sin embargo, el estudio que se lo realiza en Ciudad Juárez detecta que las comunidades con mayores necesidades económicas son las que tienen más problemas para adaptarse a la nueva normalidad educativa en que se dio prioridad a la educación virtual.

Mejía (2021) en un artículo científico para la Universidad Autónoma de Honduras que tiene como objetivo analizar la capacidad de respuesta del sistema educativo hondureño ante el Covid-19. Este estudio usa un método de investigación de tipo básico de enfoque cualitativo y sus resultados de estudio se centraron en 3 aspectos, que son el grado de respuesta o efectividad de las políticas educativas del plan “Te queremos estudiando desde casa”; los aspectos educativos de la pandemia y lo que se refiere a las innovaciones educativas que se usaron. Entre los resultados de estudio se resalta que los docentes recién graduados por sus conocimientos informáticos tuvieron mayores oportunidades de enfrentar la nueva realidad de enseñanza virtual que los docentes de otras

generaciones. Concluyó que el programa educativo hondureño no cumplió las expectativas por la dificultad de acceso de gran parte de la población a la conectividad y al uso de herramientas digitales por la falta de inversión del gobierno en el campo educativo por lo que fue necesaria la innovación por parte de los docentes.

Brítez (2020) en su artículo científico, usando el método comparativo, histórico-hermenéutico con un enfoque epidemiológico, se hace un análisis de la afectación originada por la pandemia en Paraguay en el ámbito educativo, pero teniendo como objetivo comparar las políticas tomadas en este país con los países con los que comparte frontera, en este caso con Argentina y Brasil. El presente artículo hace una comparación de la pandemia del Covid-19 del S. XXI con los graves efectos que tuvo en los 3 países la gripe española de 1918; En relación a la toma de medidas para contrarrestar la pandemia, Paraguay decretó la emergencia nacional el 16 de marzo de 2020 en que se fueron cerrando paulatinamente los centros de estudio, apostando por la virtualidad con la plataforma Tu escuela en casa; en Argentina se declaró la emergencia el 12 de marzo y se suspendieron las clases el 15 de marzo del mismo año, pero como este país es federal, esta ley se aplicó originalmente en la Provincia de Misiones; en Brasil se decreta el estado de emergencia el 6 de febrero, el 13 de marzo se suspenden las actividades escolares y el 17 se reemplaza lo presencial por lo virtual. Concluye este artículo en las dificultades presentadas por la virtualidad al no estar capacitada la comunidad educativa, docentes, padres de familia, autoridades y estudiantes en el uso de las plataformas digitales; además, la necesidad de los 3 países de hacer reformas legales en el campo educativo, considerando a la pandemia como una parte de la historia de la humanidad en que quedaron muchos espacios abiertos en los que se aprendieron a manejar la emergencia.

Velandia y Báez (2021) en el contexto colombiano, proponen en el objetivo de su investigación, calificar el efecto de las políticas del gobierno colombiano sobre el derecho de acceso a la educación en tiempos de pandemia; usaron el método de análisis descriptivo mediante la revisión de diferentes estudios referentes a la educación en tiempos del Covid-19. El resultado del trabajo fue la detección de la falta de continuidad educativa de los sectores vulnerables por las limitaciones de

acceso a la virtualidad, en que además se necesitó capacitación en plataformas educativas y se priorizó el apoyo en la contención emocional en toda la comunidad. Como conclusión se sugiere la necesidad de apoyo gubernamental para la educación en línea e híbrida en todos los niveles.

Anaya, Montalvo, Calderón, y Arispe (2021) proponen como objetivo de su trabajo analizar el problema de las grandes desventajas que se generan por las deficiencias de acceso digital en el sector rural del Perú en tiempos del Covid-19. Se usa el método analítico-descriptivo, cualitativo y comparativo entre el contexto rural andino y el de la ciudad. Este estudio da como resultado que estas brechas entre los estudiantes rurales y los de la ciudad han existido desde tiempos de la Colonia pero aumentaron por las necesidades virtuales generadas por la crisis sanitaria; interpretando en forma epistémica se reconoce el término inclusión educativa como una alternativa para reducir esta brecha para que se pueda aplicar el programa gubernamental Aprendo en casa, con el apoyo de espacios de 15 y 30 minutos en emisoras de radio regionales y el plan de entrega de tabletas con internet en el sector rural. Concluyen que el sistema educativo peruano se fragmentó en la pandemia porque la cobertura educativa sufrió de muchas falencias en el área rural ocasionando el retraso significativo de aprendizajes, pero a la vez se convierte en un desafío alcanzar los objetivos de educación virtual en la ruralidad solucionando siglos de exclusión del sector.

Ya en la realidad de la República del Ecuador al igual que en otros países, se han hecho muchas investigaciones o trabajos previos sobre las categorías de las distintas medidas correctivas que se han tomado debido a las variantes pandémicas; por ello, encontramos a: Santos, Vélez, Aguilera y Bowen (2021) quienes en su artículo enfocaron como objetivo la preparación de los docentes en la virtualidad que se dio como medida para paliar la crisis que se originó en el sector educativo por la pandemia. Se utilizó en esta investigación descriptiva el enfoque cualitativo y cuantitativo con encuestas y cuestionarios aplicados a 98 docentes de la zona 4 de educación que corresponde a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas en que se concluyó que la virtualidad fue una solución, sin embargo, los docentes no estaban debidamente capacitados en el manejo de los recursos educativos en línea.

Andrade (2021) pone como objetivo de su artículo científico analizar la eficacia de las medidas correctivas educativas por las variantes pandémicas, pero aplicados en forma inclusiva a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad. Este trabajo usó la técnica de recolección de datos con entrevistas, es exploratoria-descriptiva y fue aplicada a estudiantes, profesores y padres de familia en un sector rural de la ciudad de Quito-Ecuador tomando como muestra 559 personas de una población de 3000 familias, arrojando resultados sorprendentes en que antes de la pandemia, el 88% de padres no conocían lo que era una adaptación curricular lo que se complicó con la crisis sanitaria, además el 83% de docentes no daban explicaciones personalizadas a este tipo de estudiantes. En conclusión, las adaptaciones educativas durante las variantes pandémicas no dieron soluciones concretas socio-pedagógicas para los estudiantes en estado de vulnerabilidad.

Pérez y Tufiño (2020) en otro artículo científico cuyo objetivo fue analizar la efectividad de las medidas de teleeducación en el confinamiento cuando recién empezó la pandemia, estudian el Plan Educativo Covid-19 que implementó el gobierno de la República del Ecuador a través del Ministerio de Educación con los lineamientos generales para toda la comunidad educativa en la emergencia presentada en el sector. Sin embargo, cuando se realizó este estudio recién habían pasado 51 días del confinamiento y se comienzan a notar las terribles falencias y carencias para aplicar el programa como la falta de accesibilidad a la conectividad, la falta de preparación o uso eficiente de la tecnología en el campo educativo, la falta de capacitación docente en el tema, por lo que se tuvo que analizar el currículo, el sistema de evaluación, las propuestas del programa, ajustes al cronograma escolar, la provisión de todo tipo de recursos; por lo que se saca como conclusión que las políticas adoptadas en educación al comienzo de la emergencia tuvieron serias dificultades para aplicarse en el Ecuador.

Torres, González, Pesántez, Cárdenas y Valles (2021) en un artículo científico realizan una investigación cuyo objetivo fue comparar las políticas educativas emergentes tomadas durante la pandemia entre Ecuador y México. La metodología aplicada fue la evaluación exploratoria interpretativa y la comparativa descriptiva de las políticas tomadas en ambas naciones. En el caso de México se

analizaron 18 documentos y en Ecuador 42 documentos oficiales que trataban aspectos de competencia social, diagnóstico, acciones y programas, teniendo como resultado que en Ecuador se utilizó el 12,59% del porcentaje del gasto público en educación en la pandemia y en México el 17,57%. Se saca como conclusión que a pesar de que existe mucha similitud entre los planes Aprende en casa de México y Aprendamos juntos en casa de Ecuador, el manejo de la toma de decisiones educativas se burocratizó en Ecuador con gran cantidad de acuerdos y resoluciones manejados por subsecretarías y distritos, en cambio en México fue más ágil la toma de decisiones sobre el tema.

Prado, Álvarez, Zurita y Herrera (2020) en su artículo científico sobre uso de plataformas digitales como medida correctiva educativa emergente en la pandemia tienen como objetivo hacer un análisis del uso de la plataforma de Google Classroom, pero en el contexto de los profesores y estudiantes de las zonas rurales en Ecuador. Hicieron un estudio desde un alcance descriptivo con diseño no experimental transversal. La muestra fue de 64 docentes a los que se les aplicó un cuestionario de 13 ítems y a 100 estudiantes a los que se les aplicó un cuestionario de 12 ítems en un sector rural de Cuenca. Sacaron como conclusiones que a pesar de que esta plataforma es muy efectiva en el entorno de aprendizaje remoto o virtual, fue reducido su rango de efectividad en el sector rural principalmente por la falta de recursos especialmente de conectividad y por la falta de capacitación de los docentes.

Las medidas correctivas se definen, de acuerdo con Guimaraes (2020) como las acciones que se han propuesto y adoptado en la crisis presentada en los últimos tiempos y tienen su relación con la suspensión de clases presenciales que engloban todos los niveles de enseñanza, lo cual ha derivado tres campos de actividades principales: el primero es el despliegue de modalidad de aprendizaje a distancia, el cual comprende el uso de plataformas digitales y variedad de formatos, además existe una segunda acción como el apoyo que se otorga al personal y la movilización, también la atención a la salud y priorizar el bienestar integrar de toda la comunidad educativa, en especial de los estudiantes.

Además, Vargas (2019) define las medidas correctivas, como las acciones que facilitan la no interrupción de trayectorias educativas, la afectación en el ámbito de

alimentación y la nutrición de la población estudiantil donde existe una carencia en este sentido debido a que son lugares o sectores con más vulnerabilidad, lo cual va de la mano con la entrega de kits alimenticios para que sean empleados dentro del hogar. Es decir, que los estudiantes aparte de recibir una enseñanza, también pueden acceder a otros beneficios como los servicios de salud mental, entre otros.

También, para Rieble y Viteri (2020) las medidas correctivas educativas son aquellas que contemplan la continuidad del aprendizaje, en base a distintos métodos y soluciones en relación con las formas de introducción del currículo, calendarios escolares empleando las distintas plataformas que tienen distintas formas de adaptación, ajustes, etc. Es decir que, para reformar detalles se necesita tomar como referencia detalles inmersos en el currículo, recursos, capacidades que facilitan mecanismos de educación a distancia, el tiempo transcurrido por el año escolar, niveles de segregación, entre otros.

Álvarez (2020) indica que las medidas correctivas educativas contemplan plataformas digitales y diferentes recursos que facilitan una conexión remota que son fortalecidos con una velocidad impactante y están constituidas con una programación en televisión abierta o radial, con el fin de poder continuar con los procesos educativos en el hogar y que, por otro lado, refuercen conocimientos con mecanismos de recuperación y continuidad educativa que sea eficaz al momento de volver a las escuelas. Por ello, es importante que se tomen en cuenta las diferencias y desigualdades que se derivan cuando los estudiantes estén de regreso a clases presencialmente, lo cual debe tener medidas que sean direccionadas a las necesidades institucionales.

Molina (2020) las medidas correctivas educativas han supuesto cambios en los contextos de implementación de currículo, debido a que se genera no solo para el uso de las plataformas digitales considerando la necesidad de que el currículo ha sido modificado debido a la crisis presentada, sino que también está sujeto a modificaciones porque se generan nuevos aprendizajes y competencias que toman relevancia actualmente. Es decir, que es preciso tomar una serie de decisiones y contar con recursos que desafían a los sistemas escolares, los centros educativos y los docentes.



Otro aspecto controvertido y complejo de las medidas correctivas educativas se entiende como se emplean los enfoques o diferentes criterios para la toma de decisiones de acuerdo con lo que se refiere como aprendizaje prioritario y la manera en la que es necesario realizar ajustes. Una de las acciones que se pueden emplear es la lógica selección de los contenidos más importantes. Además, otra forma que contemplan las medidas correctivas es el integrar los contenidos educativos y objetivos de aprendizaje en núcleos temáticos interdisciplinarios que puedan contemplar distintas asignaturas al mismo tiempo mediante tópicos que sean esenciales e importantes para los estudiantes actualmente usando metodologías de proyectos, estudios e investigaciones que faciliten el aprendizaje (Castillo, 2022).

Las medidas correctivas educativas, facilitan la adaptación, la contextualización curricular y la flexibilidad que son mecanismos que deben estar considerados de forma prioritaria como los objetivos de contenidos y aprendizajes, los cuales ayudan a generar una mejor comprensión de crisis y facilidad para resolver de forma óptima a ciertas situaciones, incorporando acciones como cuidado y salud, mejoran el pensamiento crítico, la comprensión de dinámicas económicas, sociales y potencian la empatía, la no discriminación, tolerancia, etc. (ANEP, 2020).

Entre las categorías encontramos, la continuidad de los aprendizajes, que para Arteaga (2021), es el punto clave que facilita oportunidades de aprendizaje que estén enfocadas a la innovación mediante distintos mecanismos como lo son las plataformas digitales de educación a distancia, cursos online o medios comunicacionales masivos que no tengan la necesidad de estar conectados a internet, como, por ejemplo: la radio, televisión, entre otros elementos.

La continuidad de los aprendizajes es la razón propicia para poder dar apertura a las instituciones de forma segura, en este sentido es importante contar con una tasa de propagación mínima. La transmisión comunitaria es uno de los factores que eleva la posibilidad de que un estudiante introduzca el virus dentro de la institución (Chanto & Mora, 2021). Es decir, la incertidumbre acerca de los índices de contagios y riesgos en los centros educativos en conjunto con las diferentes acciones que han tomado los gobiernos en cuanto al manejo de la

crisis sanitaria y la propagación del virus han sido sujetos de un escenario heterogéneo de reapertura de las instituciones educativas.

Priorizaciones curriculares, es el contexto imprescindible que se utiliza para asegurar que los contenidos sean pertinentes en base a la situación de emergencia sanitaria que actualmente se vive en el mundo, mediante la involucración de todos los entes relevante en el sistema educativo. Es fundamental que se prioricen y se dé lugar a las competencias y valores que se han identificados como relevantes en la actualidad como, por ejemplo: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, continuo, el cuidado propio, entre otros (Picón, González, & Paredes, 2021).

Por otra parte, la categoría medidas correctivas educativas, se sustenta en la teoría de la Administración Educacional de Kaufman (1988) propone que la administración educacional sea la encargada de direccionar una distribución, planificación y ejecución eficaz de todos los mecanismos que se deben emplear en una unidad educativa con el fin de alcanzar los estándares de calidad necesarios. En esta teoría se derivan cinco etapas fundamentales que facilitan el manejo correcto de las responsabilidades asignadas dentro de la escuela.

La primera etapa es donde se identifica las necesidades y problemas que se han derivado de la situación actual, en este caso la crisis sanitaria que atraviesa el mundo, dando lugar a la segunda etapa, la cual menciona alternativas de solución frente a la crisis que se atraviesa, la tercera etapa se encarga de seleccionar medios y estrategias para llegar a un cuarto punto donde aquellas puedan ser implementadas de forma óptima y cumplir con el quinto punto de evaluar la eficiencia de la ejecución. Como quinto punto se genera frente a estas etapas que propone el autor si lo realizado tiene pertinencia eficaz y efectiva (Puentes, 2016).

En concordancia con esta teoría tomando en cuenta las cinco etapas que propone Kaufman, las medidas correctivas son el grupo de acciones que tienen los directivos de la institución, el cual debe estar direccionado a las normas y directrices que se han establecido con anterioridad y que deben ser cumplidas en base a los objetivos planteados.

Entre las medidas correctivas desde el inicio de la pandemia se encuentran el aprendizaje en línea, aprendizaje fuera de línea, transmisión de programas educativos por televisión o radio, plataformas en línea de aprendizajes a distancia, recursos dirigidos a docentes, clases en línea en vivo (Farfán & Reyes, 2017). Es decir, las medidas correctivas fueron aplicadas para mantener la continuidad de los aprendizajes, mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste (CEPAL, 2020). Por ello, para emplear reformas se necesita tener en consideración las características del currículo nacional, las capacidades y los diferentes recursos del país con el fin de establecer y derivar procesos de educación online, a distancia con niveles de segregación y desigualdad educativa que vive el país mediante el tiempo establecido en la etapa del año escolar.

Una de las medidas correctivas más común fue el empleo y la adaptación del currículo ya sea por la necesidad y uso de las plataformas, pero también por la importancia de manifestar la importancia que tienen los aprendizajes y competencias al tomar mayor impacto y relevancia en el contexto actual (Trucco & Palma, 2020). Aquello se genera por ejemplo en los ajustes y las priorizaciones curriculares y además también en la contextualización necesaria que facilita y asegura sobre todo la pertinencia de los contenidos en la situación de crisis que existe actualmente mediante el conceso de todos aquellos factores que engloban el sistema educativo.

En este sentido, se puso en evidencia una controversia en los enfoques y criterios que son empleados para la toma de decisiones cuando se trata de aprendizaje prioritario y realizar ajustes. Sin embargo, una alternativa más óptima de la selección de aquellos contenidos que puedan ser más importantes que otros de forma adecuada y lógica. Otro fundamento más es lograr emplear objetivos y contenidos aprendizajes en núcleos temáticos interdisciplinarios que contemplen distintas asignaturas mediante tópico que sean óptimos e importantes para los estudiantes en este medio y adoptados al contexto actual mediante tecnologías que sean basadas en estudios, investigaciones, etc. y que integren nuevos aprendizajes.

En la adaptación, la flexibilización y la contextualización curricular tienen que contemplar que la selección de los objetivos de aprendizajes y contenidos tienen también que tomar en cuenta que es necesario que el estudiante tenga una mayor comprensión de la crisis y que los directivos sepan que aquello debe responder de forma óptima donde los aspectos relativos de la salud y el cuidado personal es igual de fundamental para poder obtener resultados óptimos. El fortalecimiento de empatía, conductos, dinámicas sociales y económicas, la discriminación, solidarias, tolerancia entre otros también son puntos que deben ser empleados dentro de clase (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020).

Otro aspecto muy relevante es la evaluación y monitoreo de los aprendizajes y la retroalimentación, para poder saber cuál es el desarrollo de los estudiantes antes de tomar acciones pedagógicas en este sentido. Todos los datos sobre el aprendizaje individual de cada alumno, mediante ejercicios de diagnóstico o un monitoreo facilita a los docentes poder realizar una retroalimentación a sus alumnos para modificar sus estrategias pedagógicas y que sean más efectivas. El desarrollo de estos instrumentos de evaluación que apuntan a crear una mejor formación permite elevar y fortalecer procesos de evaluación que vayan encaminados a una propuesta de aprendizaje óptimo (Velandia & Báez, 2021).

Además, las nuevas condiciones han requerido que los docentes y estudiantes utilicen plataformas y metodologías virtuales que no han sido del todo familiarizadas con la enseñanza que ellos estaban acostumbrados a emplear. Las nuevas demandas y la acción pedagógica están sumamente sobrevaloradas, en el sentido de que son decadentes en la actualidad debido a la falta de recursos y a lo que se supone debe ser suficientes para aplicar mecanismos de aprendizaje y enseñanzas óptimos donde el reto es adecuado la oferta y formatos pedagógicos que favorezcan al estudiante (Mancera, Serna, & Barrios, 2020).

En Ecuador, se declara de forma oficial la suspensión obligatoria de las actividades educativas mediante el Acuerdo-MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A de fecha 12 de marzo 2020.

La propuesta, del Ministerio de Educación del Ecuador, fue de flexibilidad en la evaluación y en la aplicación de priorizar destrezas, reemplazando los exámenes por proyectos y realización de un portafolio con las actividades realizadas en casa

todo decretado según Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A. Hay que resaltar que el programa “Educación en Casa” se decretó mediante Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, aplicado en todos los niveles educativos, como alternativa para mantener el derecho a la educación antes de la pandemia. Luego se desarrolló el Plan Educativo: “Aprendamos juntos en casa”, mediante Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A, donde se promueve el apoyo emocional, evaluación y currículo priorizado.

En Ecuador, la docencia virtual y su implementación cuenta con documentos oficiales principales que se toman como referente y donde se encuentran cuáles son las labores del docente en modalidad teletrabajo. En estos documentos también se evidencia un canal de ayuda donde los maestros de las instituciones públicas pueden emplearlos para mejorar su calidad de enseñanza elaborados para: (EC: MINEDUC-MINEDUC-2020-00045-A), mostrar lineamientos para el desempeño profesional docente en el Sistema Nacional de Educación y establecer un plan de continuidad educativa apelando a la permanencia escolar; (EC: MINEDUC-MINEDUC-2020-00025-A), empleo progresivo de las instalaciones educativas; (EC: MINEDUC-MINEDUC-2020-00043-A), diagnosticar el acceso y uso de herramientas virtuales implementadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Torres, González, Pesántez, Cárdenas, & Valles, 2021).

Es importante señalar que el acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00045-A, expresa entre sus numerales que, todas las actividades para el desempeño profesional docente son de gestión individual y de gestión participativa y constituyen su trabajo diario en las instituciones educativas. Por ello, a pesar de la pandemia las actividades académicas deben estar articuladas a los estándares de desempeño profesional docente. El acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00025-A, manifiesta que todos los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen derecho a ser evaluados y calificar sus actividades de manera regular a través de pruebas y actividades pedagógicas, permitiendo las respectivas adaptaciones curriculares individuales y considerar de ser necesario el regreso progresivo a la institución. El acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00043-A, propone que se atienda los procesos administrativos por ventanilla física, audiencias telemáticas, audiencias presenciales, firmas electrónicas, notificaciones telemáticas, expediente digital,

para mantener el servicio administrativo en total funcionamiento y que todos los requerimientos sean atendidos. El acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A, indicó que el inicio del año escolar del régimen Costa y Galápagos fuera el 01 de junio de 2020 bajo modalidad virtual para precautelar la salud de los estudiantes, para ello, los estudiantes y docentes tenían que contar con las herramientas tecnológicas que les permitió implementar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma virtual o en línea.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de tipo básica porque buscó analizar la realidad de las medidas correctivas educativas para contribuir a la sociedad con información relevante y responder mejor a los retos actuales. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación básica no pretende llevar a la práctica los descubrimientos, busca aumentar los conocimientos y responder a cuestionamientos del estudio para que otras investigaciones puedan aplicarlos.

El enfoque de la investigación fue cualitativo, porque analizó los testimonios de vida, argumentos y puntos de vista que tienen los participantes con respecto a las medidas correctivas educativas que dio el estado ecuatoriano en la pandemia, y así alcanzar una descripción holística, y examen riguroso de las medidas correctivas aplicadas. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cualitativo permite comprender y apreciar los acontecimientos o sucesos, puesto que tiene amplia información interpretativa y del contexto.

La investigación presentó un diseño fenomenológico, puesto que buscó comprender de forma general las medidas correctivas educativas y darle el significado basado en las experiencias de la pandemia covid-19. Para Guillén (2019) el diseño fenomenológico busca detallar, conocer, explorar, y comprender las vivencias de los sujetos de estudio respecto a un hecho y descubrir los elementos en común de tales experiencias.

#### 3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

##### A. Categoría 1: Medidas correctivas educativas

Para Guimaraes (2020), son acciones que se han propuesto y adoptado en la crisis presentada en los últimos tiempos y tienen su relación con la suspensión de clases presenciales que engloban todos los niveles de enseñanza, lo cual ha derivado tres campos de actividades principales: el primero es el despliegue de modalidad de aprendizaje a distancia, el cual comprende el uso de plataformas digitales y variedad de formatos, además existe una segunda acción como el apoyo que se otorga al personal y la movilización, también la atención a la salud y

priorizar el bienestar integrar de toda la comunidad educativa, en especial de los estudiantes.

Subcategoría:

A1: Tipos de medidas correctivas

A2: Políticas correctivas

A3: Cambios de las medidas correctivas

### **3.3. Escenario de estudio**

La unidad educativa, está situada en el centro sur de la ciudad de Guayaquil, tiene jornada matutina y vespertina, ofrece el bachillerato en ciencias y técnico. La Unidad Educativa es una de las más numerosas en docentes y estudiantes y pertenece al Distrito Educativo 09D03 que es una institución desconcentrada del Ministerio de Educación.

La unidad educativa fue el escenario ideal para analizar las diferentes medidas correctivas educativas que se aplicaron en el bachillerato durante la pandemia. Este escenario fue ideal porque reúne las condiciones y características para generar información y sustentar la investigación.

La edad de las autoridades participantes está en el rango de los 50 a 65 años, todos de origen mestizo, con nivel socio económico medio. Los docentes participantes su rango de edad es de 35 a 60 años también de origen mestizo y de nivel socioeconómico medio. Los estudiantes tenían el rango de edad de 14 a 17 años, de origen mestizo y de nivel socioeconómico medio bajo. Los padres de familia el rango de edad es de 40 a 55 años de origen mestizo y de nivel socioeconómico medio bajo.

### **3.4. Participantes**

Los participantes que intervinieron en el estudio fueron las autoridades, docentes, estudiantes y representantes del bachillerato en ciencias y técnico de la unidad educativa.

S1: Autoridades: entre las autoridades entrevistadas participaron:

Rectora de la unidad educativa



Funciones: Ejecutar las medidas que el Ministerio de Educación dispuso para el periodo de pandemia. Aprobar distributivo de trabajo de docentes. Implementar acciones en beneficio de la comunidad educativa.

Vicerrector

Funciones: Revisar y aprobar la malla curricular para bachillerato en tiempo de pandemia. Ejecutar acciones pedagógicas en beneficio de la comunidad educativa.

Inspector General

Funciones: Diseñar estrategias para garantizar la educación y el bienestar de la comunidad educativa

Coordinador de bachillerato en ciencias

Funciones: Revisar y aplicar los cambios curriculares en el bachillerato en ciencias

Coordinador de bachillerato técnico

Funciones: Revisar y aplicar los cambios curriculares en el bachillerato técnico

S2: Docentes: se entrevistó a diez docentes de la unidad educativa

S3: Estudiantes: se entrevistó a diez estudiantes de la unidad educativa

S4: Representante de padres de familia: se entrevistó a cinco representantes

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Es importante definir la técnica de recolección de datos de forma correcta, por ello, cuando los estudios son cualitativos se recomienda la aplicación de la entrevista, puesto que permite recopilar información en forma directa de datos, mediante preguntas realizadas a los participantes, el cual deben de permitir que el entrevistado se explaye en el tema para sacar provecho a la mayor cantidad de información.

En consecuencia, la técnica que se aplicó en este trabajo de Investigación es la entrevista, puesto que permitió abordar de manera práctica y directa a las autoridades y representantes de la unidad educativa de Guayaquil. Mediante la técnica de la entrevista se recogió los datos de forma directa de las medidas

correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato.

El instrumento que se utilizó fue la guía de preguntas, que de acuerdo con Ñaupá, Mejía, Noboa y Villagómez (2013) la guía se alinea en la investigación con preguntas para precisar conceptos y tener más información sobre los temas tratados.

La guía de preguntas, que se utilizó en esta investigación consta de 06 ítems relacionadas con las medidas correctivas educativas por las variables pandémicas y se las aplicó de forma directa a los participantes del estudio. De igual manera, para validar la guía de preguntas se consideró a 3 jueces expertos en investigación, quienes se encargaron de comprobar la coherencia de las preguntas con las variables.

### **3.6. Procedimiento**

La investigación se desarrolló, desde la observación de la problemática, luego se obtuvieron datos por medio de la entrevista, y luego se pasó a la preparación, revisión y transcripción, el cual nos llevó a la organización de los datos, así como su categorización, etiquetado y codificación de los datos, y por último el análisis de datos respectivo que generó conclusiones.

Por ello, el proceso de recolección de información se realizó con la guía de preguntas a los participantes considerados en el estudio, revelando el objetivo del estudio y la importancia de responder de forma correcta a la entrevista, además se les informó que deberían firmar el consentimiento de participación en la investigación. Una vez que aceptaron participar, se les realizó la entrevista con las preguntas abiertas de las medidas correctivas educativas para obtener la mayor cantidad de información, el tiempo que se tardó la entrevista por cada participante fue de 15 minutos, luego se procedió a organizar las respuestas conforme la relación con las categorías y subcategorías, para luego llegar al análisis del tema estudiado, y llegar a las conclusiones y recomendaciones.

### **3.7. Rigor científico**

La investigación forma parte de un estudio de método científico, puesto que parte de la observación del fenómeno de una realidad, pasando por la recolección

de datos hasta el análisis de la información obtenida por medio de resultados confiables.

La investigación científica no tiene verdades absolutas, y para lograr los objetivos utiliza enunciados de diferentes campos, por ello, se convierte en interdisciplinaria y no tiene un plazo prescriptivo ni verdad absoluta. La verdad se irá construyendo cada vez que se domine paradigmas y epistemes, se perfecciona de manera constante por medio de productos o teorías y sus medios o técnicas. En consecuencia, el presente trabajo investigativo con su enfoque cualitativo presenta rigor científico y servirá como base para estudios futuros, por sus aportes teóricos.

### **3.8. Método de análisis de datos**

La información se recolectó por medio de las entrevistas a los participantes de la comunidad educativa. Los datos de la entrevista fueron procesados de manera manual, para encontrar características comunes en las respuestas de los entrevistados y obtener datos relevantes que permitan, generalizar y concluir el estudio de las medidas correctivas educativas por la pandemia COVID19.

### **3.9. Aspectos éticos**

El estudio se realizó conforme los lineamientos de la Universidad Cesar Vallejo, además se ha respetado la información que no corresponde al investigador, detallando las citas y referencias que se han tenido en cuenta para el desarrollo de esta investigación, también se ha respetado los procedimientos de la unidad educativa conforme permisos y autorizaciones para ejecutar las entrevistas, se respetó la información recolectada y se protegió a quienes la emitieron garantizando la confidencialidad y honestidad respecto a la buena manipulación de los datos.

Además, el estudio se basó en los siguientes criterios éticos: el respeto por las personas, es decir, se debe respetar el buen nombre y la información de quienes hacer participar; el segundo criterio, proteger la beneficencia y la justicia, puesto que reconoce que todos los participantes tienen la misma posibilidad de participación y la información es privada (Chigne, 2017).

## **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Codificación**

Códigos asignados a la identidad y entrevista de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.

Considerando la estructura y organización de los datos obtenidos en las entrevistas aplicadas, se procedió con la asignación de un código para cada sujeto participante con el objetivo de cuidar su identidad.

La codificación de autoridades fue diseñada como: conocimientos, aprendizaje, exposición, lección, tarea. La codificación de docentes se estableció como: enseñanza, pedagogía, actividades, lista de cotejo, observación, rúbrica, debate, mesa redonda, portafolio, talleres. La codificación de estudiantes se estableció como: camiseta verde, gorra celeste, zapatos blancos, cuaderno lila, libro, revista, agenda, artículo, monografía, proyecto. La codificación de los padres de familia se estableció como: sombrero blanco, blue jean, camiseta polo, reloj Casio, Gafas.

### **Transcripción**

Transcripción de las entrevistas de las autoridades

#### **Codificación “Conocimiento”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

La educación virtual, debido a que los docentes y los estudiantes no estábamos preparados para ese modelo de enseñanza aprendizaje en nuestro país a nivel de educación fiscal.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Las medidas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes a medias para dar continuidad al sistema educativo, porque de acuerdo con datos presentados por Unicef en el País se presentó más 7% de deserción escolar por distintos motivos, pero donde incide de manera principal la desigualdad social.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Motivó a los docentes a buscar y actualizar sus conocimientos virtuales mediante el uso de las Tics, el estar predispuestos a presentar material pedagógico de calidad, mediante el uso y diseño de diapositivas explicativas de diferentes temas o contenidos disciplinares.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El Mineduc dispuso que las clases continuaran en el país, que se evitara que los niños y jóvenes abandonaran sus estudios, fue un trabajo desesperado de tutores, docentes, DECE y autoridades.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Al no disponer muchos estudiantes de conectividad no llegó al mismo tiempo o en tiempo real los contenidos implantados por el ministerio en los proyectos integradores. Y también hay que admitirlo que por las causas anotadas se produjo mucha deserción escolar, sobre todo en el sector rural.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Lo que hubiese implementado es un horario con clases virtuales de todas las asignaturas por medio de una sola plataforma, y me parece que Teams es muy buena. De esa manera probablemente el contacto hubiera sido más efectivo.

### **Codificación “Aprendizaje”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Como medidas preventivas podría mencionar, el apoyo y aporte brindado por Mineduc a las instituciones educativas, muy en especial al nivel de bachillerato, mediante las propuestas oportunas

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Considero que este tipo de estrategia que se empleó y que generaba un documento integrado por todas las asignaturas permitía que los estudiantes pudieran realizar sus aprendizajes conectándose mínimamente al internet a pesar de las dificultades

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

La relación estudiante, padres de familia y docente mediante comunicación y trasmisión de información, enseñanza y orientación mediante medios virtuales

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Entre los aspectos positivos, destacó la respuesta rápida de ciertas instituciones educativas para diagnosticar la situación tecnológica de cada estudiante (recursos y conectividad) y el apoyo del estado a través de la web.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El no poder interactuar de una manera más asertiva y eficiente con los estudiantes, porque no todos podían conectarse por situaciones de fuerza mayor e inclusive la entrega de las actividades.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

En realidad, las medidas tomadas por Mineduc si me parecieron adecuadas para bachillerato.

### **Codificación “Exposición”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Haber implementado un currículo priorizado emergente, con los temas imprescindibles para cada una de las asignaturas del tronco común.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Las medidas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes a medias para dar continuidad al sistema educativo.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Motivó a los docentes a actualizar sus conocimientos en todos los aspectos, especialmente en lo que se refiere al uso de las tecnologías.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El Mineduc dispuso que las clases continuaran en el país, que se evitara que los niños y jóvenes abandonaran sus estudios, fue un trabajo desesperado de tutores, docentes, DECE y autoridades por mantener el contacto con los estudiantes de la institución.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

La no socialización y convivencia presencial entre la comunidad educativa, en relación del aprendizaje vivencia personal entre el educando y el educador y todo su entorno, que ayuda a fomentar el conocimiento heurístico.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Hubiese aplicado un plan de vacunación más agresivo con este segmento de población estudiantil, dándole preferencia; y por consiguiente el retorno a clases presencial.

## **Codificación “Lección”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

El aprendizaje continuo para convivir con la emergencia, continuidad educativa, permanencia escolar, la pedagogía y la didáctica de la emergencia, uso progresivo de las instalaciones educativas.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Resultaron eficientes, porque dieron la oportunidad de conectarnos de manera virtual y siendo recursivos a un nuevo sistema educativo, valorando la calidad de contenidos necesarios y prácticos para los estudiantes.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Creo que por la emergencia sanitaria que vivimos se priorizó los temas del currículo para tratar de complementar la formación integral de los estudiantes en tiempos de pandemia.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

La unificación de contenidos pedagógicos mediante proyectos, fichas técnicas, guías didácticas, portafolios digitales, entre otros medios de herramientas telemáticas. También debemos considerar que estas medidas ayudaron de gran manera que no se continúe con la educación.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Como aspectos negativos destaca las limitaciones del acceso a la red de internet y recursos tecnológicos, también la dificultad para contactar a estudiantes en el proceso en línea, la dificultad de llevar un correcto registro de asistencia y participación de los estudiantes.



6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Elaborar contenidos extendidos con guías claras y dejando espacios para las dudas, las cuales posteriormente podrían ser resueltas para los estudiantes que no pudieran conectarse en línea y de esta manera consideren que el contenido de su aprendizaje.

### **Codificación “Tarea”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Considero que el uso de los proyectos interdisciplinarios fue el de mayor impacto, esta estrategia metodológica permitió el trabajo conjunto de las asignaturas que tuvieron que promover desde sus propios contenidos el alcance del objetivo propuesto en el proyecto.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

En mayor parte fue responsabilidad de los docentes, debido a que les tocó aprender nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje..

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

La gestión pedagógica se manifiesta en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas donde acentúan la educación en línea con el uso de fichas pedagógicas.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El aplicar nuevas herramientas tecnológicas que los docentes antes de la pandemia no las utilizábamos. El saber utilizar y desarrollar proyectos integradores como nuevo recurso pedagógico.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Lo negativo de la labor Mineduc para mantener la educación de todos los niños y jóvenes fue la pérdida de la calidad del aprendizaje. Fue muy poco lo que aprendían los estudiantes que no contaban con apoyo familiar.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

El Ministerio de Educación hubiera creado un plan de contingencia emergente para poder capacitar a los docentes de las instituciones educativas fiscales en la manipulación de varias herramientas digitales.

## **Transcripción de las entrevistas de los docentes**

### **Codificación “Enseñanza”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

La aplicación de la educación virtual.

La implementación del currículo priorizado para la emergencia.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Fueron suficientes en parte porque el cumplimiento de parte de los estudiantes no fue el esperado.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

La forma de preparar las actividades, la forma en que tratamos de llegar a los estudiantes fue diferentes, pues había que pensar en que el aprendizaje sea autónomo, por lo que las indicaciones, recursos debían ser precisos y pertinentes para el aprendizaje.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Entre las modalidades de aprendizaje a distancia en línea destaca el uso de plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Los aspectos negativos es que es muy diferente la enseñanza virtual y que por primera vez se daba con nuestros estudiantes, también la mayoría de los estudiantes no tenían celular peor internet y no podían contactarse.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Incremento de horas de clase de Matemáticas y Lenguaje que son las materias esenciales.

### **Codificación “Pedagogía”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Obviamente lo que mayor impactó, fue el cambio de las clases presenciales a las virtuales.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Bueno a través de los Proyectos Educativo, enviados por el Ministerio de Educación nos permitió tener una continuidad.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Hubo muchos cambios en la gestión pedagógica, entre ellos fue adaptarnos a las clases virtuales.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

La gran mayoría nos vimos obligados a aprender a utilizar estas plataformas

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Debido a que las clases eran virtuales, no todos los estudiantes se conectaban a la hora propuesta, lo que provocaba la ausencia de los chicos en explicaciones importantes de la asignatura.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Varias medidas para garantizar la educación de los estudiantes de bachillerato con una educación continua y permanente; como son las estrategias metodológicas activas.

### **Codificación “Actividades”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

La educación virtual tuvo mayor impacto porque siendo sincero, no hubo el acompañamiento necesario en las actividades de los estudiantes.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

El Plan Educativo COVID-19 que consistió en proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomentaron y fortalecieron la construcción de un modelo educativo.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

El cambio fundamental se presenta con la implementación de un currículo priorizado.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El aspecto positivo fue de no haber perdido los dos años lectivos. Aún con deficiencias en conocimiento teóricos y prácticos.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Se evidenció el abandono por parte de las dos últimas administraciones del Estado en materia educativa.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Trabajar no por nivel, sino por año básico.

#### **Codificación “Lista de cotejo”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Las que daban cuenta y enseñanza sobre medidas de seguridad para no contagiarse y cuidar su salud. El permanecer en casa.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

No se perjudicó la continuidad del proceso educativo.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

El que los alumnos se auto educaron creo que fue lo principal.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Entre los aspectos positivos se promovió la participación de los estudiantes, creando aulas virtuales colaborativas que permitieron una interacción dinámica en cada sesión.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Que una gran parte de los estudiantes presentaban problemas de conectividad y eso impedía el normal desarrollo.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Hubiese planificado con la ayuda de personas competentes en la materia a realizar capacitaciones constantes para que los padres de familia y estudiantes.

### **Codificación “Observación”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Las medidas correctivas fueron insuficientes, sin embargo, el implementar la educación virtual permitió que los docentes se capaciten.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Estas medidas fueron suficientes porque se estableció lo que considero indispensable que es la comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Las enseñanzas virtuales, sincrónicas y asincrónicas, que complementaron la labor pedagógica y aprender medidas de autogestión para evitar los contagios.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Se aprendió estrategias virtuales.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Los aspectos negativos que es muy diferente la enseñanza virtual y que por primera vez se daba con nuestros estudiantes.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

La entrega de dispositivos tecnológicos.

### **Codificación “Rúbrica”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Uno de ellos fue el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

El aprendizaje mediante una plataforma educativa virtual ofrece ventajas en cuanto al entorno de la flexibilidad de horarios.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

La forma de preparar las actividades, la forma en que tratamos de llegar a los estudiantes fue diferentes, pues había que pensar en que el aprendizaje sea autónomo.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Asegurar la educación. Cumplir con la labor docente. Demostrar el compromiso con la población estudiantil.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

No hubo suficiente apoyo para los estudiantes que no contaban con recursos tecnológicos.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Capacitar a docentes y solicitar que se ponga en práctica todo lo aprendido en los diferentes cursos y seminarios.

### **Codificación “Debate”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Una de las medidas correctivas de mayor impacto durante la pandemia fue el proceso de enseñanza aprendizaje de manera virtual.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

No fueron suficientes, debió hacerse mucho más, invertir más recursos en estudiantes con problemas de acceso a la conectividad, equipos o dispositivos.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

El principal cambio que se dio en las actividades pedagógicas fue que no se trabajó de manera presencial y los estudiantes desarrollaron más las habilidades investigativas.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Uno de los principales aspectos positivos fue proteger la salud de los miembros de la comunidad educativa y no vulnerar el derecho a la educación.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El cierre de las escuelas afectó la alimentación y la nutrición de la población estudiantil, especialmente en los sectores más vulnerables.



6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Creo que con los parámetros descritos en la pregunta 5 no era culpa de los estudiantes. Se necesitó más capacitación.

#### **Codificación “Mesa redonda”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

La educación de forma virtual, priorizar el Currículum y trabajarlo a través de proyectos.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Fueron suficientes en parte porque el cumplimiento de parte de los estudiantes no fue el esperado.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

El manejo óptimo de las TIC'S, la entrega en físico del material a estudiantes que no tenían internet y trabajar a través de Proyectos.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Entre las modalidades de aprendizaje a distancia en línea destaca el uso de plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Las medidas correctivas no fueron muy importantes y benéficas en el sistema educativo.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

El que las clases fueran sincrónicas el cien por ciento.

### **Codificación “Portafolio”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Propone el documento “Aprendamos juntos en casa” Plan de continuidad educativa, permanencia escolar para garantizar la continuidad del servicio educativo.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

La educación virtual no fue suficiente, ya que los educandos en un alto porcentaje no tienen acceso a la conectividad ni cuentan con los equipos tecnológicos para una verdadera educación virtual.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Se manifestaron nuevos retos, que los docentes tuvimos que asumir como son las tendencias en el aprendizaje virtual.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Los aspectos positivos el de permanecer en casa y aplicación de currículos priorizados.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Ausencia de la relación interpersonales e intrapersonales, el contacto afectivo maestro-estudiante y entre pares.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Incrementar el presupuesto de la educación para garantizar una verdadera infraestructura que garantice el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes.

### **Codificación “Talleres”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Uno de los impactos que tuvo en Bachillerato fue la disminución de actividades prácticas durante la semana por la falta de conectividad.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Considero, que solo cumplieron la labor de mantener al estudiante de alguna manera algo “activo” en su proceso de enseñanza aprendizaje y lograrse el objetivo de “continuidad” en el sistema educativo.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

El cambio que se generó fue de presencial a la virtualidad.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Sobre todo, el dar una continuidad a la educación y no quedarse estancado creo que fue el principal aspecto positivo.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Como docentes estamos obligados a adaptarnos a las nuevas eras digitales, claro está que también de acuerdo a la falta de estos implementos en las instituciones.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Que los proyectos sean dirigidos a través del razonamiento lógico.

## **Transcripción de las entrevistas de los estudiantes**

### **Codificación “Camiseta verde”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Darnos las clases virtuales, creo que fue la de mayor importancia en los tiempos de pandemia, para que algunos estudiantes tengan más o menos conocimientos para cuando vuelvan al colegio y no vayan sin saber nada.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Digamos que 50/50 porque hubo la continuación de las clases, pero en modo virtual, lo malo que no se aprendió al mismo nivel que sería en presencial.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Pues nos hicieron muy investigativos, ya que la gran mayoría de deberes era investigar y era una forma de aprender.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Desde mi punto de vista fue que nos dieron la modalidad virtual de estudiar ya que si retornábamos a las aulas en manera presencial nos podíamos contagiar y eso sería trágico.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Que había instituciones o profesores que no daban clases y era más difícil aprender.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Que hubiésemos tenidos más clases virtuales, como si hubiéramos estado en clases presenciales, aprender a utilizar la plataforma “Microsoft Teams” entre otras plataformas.

### **Codificación “Gorra celeste”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Bueno, la verdad que la que mayor impacto tuvo fue el cambio a la modalidad virtual de la que nadie en un inicio tenía ni la más mínima idea.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Pues digamos que se logró la continuidad por las aplicaciones que existen hoy en día como Zoom, TEAMS.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Hubo algunos cambios, porque cada persona tomó a esta pandemia en diferente forma ya que algunas no estaban preparadas. Se implementaron nuevos recursos pedagógicos.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Uno de los aspectos positivos fue pasar más tiempo con mi familia, dialogar más con ellos.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El impedimento que algunos chicos no hayan tenido internet o un dispositivo móvil.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

La verdad profe que no tendría en sí una idea de lo que podría haber idealizado en ese entonces.

### **Codificación “Zapatos blancos”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

A finales del 2021, que hicieron clases semipresenciales muchas de las clases virtuales ya no se dan.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Como la pandemia estaba comenzando y se acercaba el año lectivo, los estudiantes tenían que hacer algo para no atrasarse, en eso, tuvimos que utilizar la plataforma Zoom, para asegurar la continuidad.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Las herramientas que facilitan el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el cual permite el crecimiento y desarrollo.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Nos enseñaron cosas que muchas personas no sabían. Aprendimos a socializar, aunque estemos virtuales.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Era muy difícil aprender.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Clases presenciales por grupos semanales, con poco aforo.

### **Codificación “Cuaderno lila”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Bueno en mi perspectiva las medidas correctas que utilizaron durante la pandemia fueron las clases virtuales ya que gracias a eso empezamos a utilizar mejor la tecnología.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Pues fueron más que suficiente, ya que tuvimos forma de estudio y no nos quedamos de brazos cruzados sin hacer nada.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Pues el distanciamiento de profesores con alumnos y el uso obligatorio de mascarillas dentro de las aulas o espacio cerrados, para continuar con la gestión pedagógica.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Uno de los aspectos positivos fue que nos dejaron las clases virtuales y no nos obligaron a ir al colegio en tiempo de pandemia hasta que todo se calmara.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Bueno lo negativo puede ser el uso excesivo de la virtualidad, el alejamiento de los profesores ya que con ellos establecemos mejor conversación.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Hubiese mejorado mucho la organización y el tiempo para recibir las clases virtuales.

### **Codificación “Libro”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

La suspensión de clases presenciales a nivel nacional.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Tuvieron mucho que ver los profesores que se conectaban a darnos clases, pero también la responsabilidad de los estudiantes.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Que los profesores estuvieran más atento al estado mental y de salud de los estudiantes, su estado financiero.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Que aprendimos a usar mucho más la tecnología para cosas educativas y que pudimos seguir recibiendo clases de forma virtual.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Bajo el nivel de estudio de los estudiantes, y el desarrollo de sus actividades.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Le habría dado más seguimiento a lo aprendido en clase y no mostrar solo una vez cada materia por semana.

### **Codificación “Revista”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?



El implemento de la virtualidad, los portafolios digitales, y la entrega de tareas a través de diferentes aplicaciones de estudio.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Fueron suficiente porque buscaron una manera de que como estudiantes recibamos las debidas clases y tareas para no dejar de aprender.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

El cambio más grande por razones que ya conocemos es que nadie estaba en un aula presencial, dependíamos mucho del internet.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Para mi algo positivo fue que en algunas aplicaciones por las que me conectaba para tomar clases estas se quedaban grabadas.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Que a pesar de que los temas que nos daban nos enseñaban cosas no era la misma forma de aprender como lo hacíamos en presenciales.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Que todos los estudiantes fueran responsables y se conectaran a las clases y también hubiese aumentado las sesiones virtuales.

### **Codificación “Agenda”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Las clases por medios de plataformas virtuales como teams.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Las clases virtuales fueron una de ellas para dar continuidad.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Trataron de informarnos bien sobre cómo tratar la pandemia por medio de temas creativos en las clases o trabajos que debíamos hacer.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El autocuidado e higiene en los estudiantes. La implantación y evaluación de los estándares de calidad educativa.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El aspecto negativo fue que no teníamos clases de todas las asignaturas y quedamos con grandes vacíos.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

El mejor acompañamiento de los docentes en los estudiantes y que practiquen con los estudiantes el manejo correcto de sus responsabilidades.

### **Codificación “Artículo”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

La que mayor impacto tuvo fue el estudio de forma virtual.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

En algunos casos no fueron suficientes, porque creo que la mayoría de las personas no tenían internet.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Pues nos hicieron muy investigativos, ya que la gran mayoría de deberes era investigar y era una forma de aprender.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

La modalidad virtual de estudiar.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Las agendas semanales a mí no me parecían para nada.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Llevar pañitos húmedos y cargar vitamina C para las defensas. Hacer filas a la entrada, receso.

### **Codificación “Monografía”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Desde que entramos a 1ro. de bachillerato tuvimos un fuerte impacto con la tecnología.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Las personas no tenían los recursos necesarios para unas clases virtuales en tiempos de pandemia. No fueron suficientes.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

La comodidad de los estudiantes o docentes. No era lo mismo cuando participábamos en clases.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Que se mantenían en su casa y no podían salir.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

No pudimos convivir con nuestros compañeros y aprender adecuadamente como debe ser.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Aparte de las clases virtuales hubiera sido bueno que por lo menos una vez a la semana tomaran evaluaciones sobre lo hablado.

### **Codificación “Proyecto”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Sin lugar a duda, el uso de la tecnología.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Falta de internet para conectarse a las clases.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Bueno la verdad que fue muy drástico el cambio y más para los de bachillerato ya que algunos ya ingresaban a Tercero.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Fueron varios, cómo el habernos enseñado por zoom una herramienta muy utilizada en pandemia, las fichas pedagógicas eran muy resumidas y fáciles, el internet fue también otra herramienta muy utilizada.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Uno de los aspectos negativos fue no adquirir todo el conocimiento, no poder dialogar con mis docentes.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Creo que ninguna porque todo lo que hicieron, fue muy aplicado para las situaciones difíciles que estábamos viviendo.

### **Transcripción de las entrevistas de los representantes**

#### **Codificación “Sombrero blanco”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Tomaron clases Online, cosa que para el último año académico es fatal, porque no se adquieren los conocimientos necesarios.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Gracias a la modalidad virtual los chicos pudieron continuar con sus clases, aunque fue muy difícil, pero debo reconocer q el Ministerio trabajó de manera rápida con el fin de dar continuidad a los estudios.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Se establecieron canales de comunicación, entre la comunidad estudiantil y los docentes.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Que muchos aprendieron a usar herramientas digitales, se trabajó en aprendizajes basados en proyectos donde se involucró a la familia para poder realizar las actividades.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

No todos los estudiantes tenían los dispositivos para poder conectarse a sus clases.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Implementación de equipos tecnológicos, capacitaciones para los estudiantes, padres de familia y docentes sobre la nueva modalidad de estudios.

### **Codificación “Blue jean”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

El plan aprendamos juntos en casa tuvo impacto en los estudiantes, pero muchos no contaban con la implementación tecnológica.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Se establecieron canales de comunicación, entre la comunidad estudiantil y los docentes para dar continuidad.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Muchos docentes tuvieron que capacitarse para poder realizar el trabajo de forma sincrónica y asincrónica.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Se trató de hacer lo que estaba al alcance y se dio oportunidades más flexibles para aquellos que no disponían de conexión a internet.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Toda la comunidad no contaba con equipos tecnológicos para poder conectarse de forma sincrónica y que muchos no sabían cómo usar las herramientas digitales.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Establecer horarios de clases para aquellos que disponían de conexión a internet, horarios de refuerzos, condensar información para el estudiante.

#### **Codificación “Camiseta polo”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Considero que la medida correctiva tomada por el Ministerio de suspender las clases de forma indefinida hasta nuevo aviso.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Gracias a las Tablet que regalo la alcaldesa, los estudiantes que no disponían un medio para recibir clases online, ahora pueden conectarse a clase gracias a esa medida que tomaron.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

Hubo cambios positivos desde los hogares hasta el monitoreo de los profesionales hacia sus estudiantes.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

La preparación en temas digitales y la masificación del uso de plataformas virtuales.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El bajo rendimiento académico.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Pues ninguna, nos toca recibir y ayudar a nuestros hijos en el cumplimiento de sus deberes.

### **Codificación “Reloj casio”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

A mi manera de pensar lo que tuvo mayor impacto en el bachillerato fue el no poder hacer las Pasantías, el no poder graduarse como ha sido de costumbre.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Con presentación de portafolios quimestrales, seguimiento de tutores, por llamadas, plataformas y de manera presencial.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

La Modalidad virtual en muchas ocasiones no les permitirá entender las diferentes clases y por ende bajo rendimiento.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

El evitar que nuestros hijos se contagiaran del virus indudablemente.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?



Lo Negativo fue que no aprendieron lo que tenían que saber de cada materia.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

Me hubiera gustado q los docentes se conectarán más con los chicos.

### **Codificación “Gafas”**

1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?

Movilidad de trabajo virtual. Jornada de estudio equilibrada. (En diferentes horarios). Facilidad de textos por plataformas virtuales.

2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?

Como las clases se impartieron desde distintos medios, ningún estudiante tenía que quedarse sin estudiar.

3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?

En mi punto de vista, ninguno.

4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Seguimientos por los tutores hacia los estudiantes a través de hojas de trabajos y nivelaciones de los conocimientos.

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?

Falta de organización y una gran pérdida de conocimientos hacia el estudiante debido a no establecer horarios para aquellos que si podían estar en clases virtuales.

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

La enseñanza virtual llegó al estudiante en un 60% de asimilación de conocimiento, por lo que hubiese mejorado este tipo de enseñanza.

## Agrupaciones

**Tabla 1 Agrupaciones por respuestas de la comunidad educativa**

Preguntas	Agrupaciones
1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?	La educación virtual y el uso de la tecnología
	Currículo priorizado con estrategias didácticas innovadoras
	Proyectos interdisciplinarios y rúbricas de calificación
2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?	Las medidas aplicadas no fueron suficientes
	No todas las medidas fueron suficientes
	Algunas medidas dieron oportunidad a continuar con la educación
3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?	Los docentes actualizaron conocimientos
	Docentes aprendieron el uso de tecnología
4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	Continuidad de la educación
	Uso de plataformas virtuales
	Reencuentro familiar
	Dominio de tecnología

5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	Falta de recursos tecnológicos e interacción
	Falencias en la aplicación de clases sincrónicas y asincrónicas
	Poco aprendizaje significativo
6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?	Dotar de equipos tecnológicos a los estudiantes y docentes
	Capacitar a docentes en el uso de aulas virtuales
	Generar horarios de clases sincrónicas

Nota: Entrevistas autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes

## Interpretación

**Tabla 2 Interpretación por respuestas de la comunidad educativa**

Preguntas	Agrupaciones	Interpretación
<p>1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?</p>	<p>La educación virtual y el uso de la tecnología</p>	<p>Los miembros de la comunidad educativa consideraron que la medida correctiva de mayor impacto durante la pandemia covid-19 fue haber migrado de la educación presencial a la educación virtual, a pesar de que docentes y estudiantes no estaban preparados para ese cambio brusco, además coinciden en que los aprendizajes no fueron del todo significativos en esta modalidad.</p>
	<p>Currículo priorizado con estrategias didácticas innovadoras</p>	
	<p>Proyectos interdisciplinarios y rúbricas de calificación</p>	
<p>2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?</p>	<p>Las medidas aplicadas no fueron suficientes</p>	<p>Los miembros de la comunidad educativa manifestaron que las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación fueron medianamente</p>
	<p>No todas las medidas fueron suficientes</p>	
	<p>Algunas medidas dieron oportunidad a continuar con</p>	

	la educación	suficientes, es decir que permitieron dar continuidad al sistema educativo ecuatoriano, pero no se garantizaba la calidad de educación. También se rescata que estas medidas no permitieron el abandono escolar y los miembros de la comunidad educativa cuidaron su salud desde casa.
3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?	Los docentes actualizaron conocimientos	Los miembros de la comunidad educativa indicaron que existieron cambios positivos en la gestión pedagógica de los docentes, puesto que, actualizaron conocimientos en el uso de tecnología educativa, que les permitiera preparar sus contenidos de manera dinámica e interactiva, para
	Docentes aprendieron el uso de tecnología	

		mantener la motivación de los estudiantes, quienes, al mismo tiempo, se convirtieron en investigadores e autónomos del aprendizaje, al mismo tiempo que se tenían diferentes canales de comunicación.
4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	Continuidad de la educación	Los miembros de la comunidad educativa manifestaron, que entre los aspectos positivos se destaca que los jóvenes continuaron con sus estudios no hubo interrupción del servicio educativo, uso de plataformas virtuales educativas, aplicación de herramientas tecnológicas educativas. También desatacan el cuidado de la salud y de la familia durante el tiempo de pandemia,
	Uso de plataformas virtuales	
	Reencuentro familiar	
	Dominio de tecnología	

		lo cual las medidas correctivas lograron evitar un mayor nivel de contagio.
5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	Falta de recursos tecnológicos e interacción	Los miembros de la comunidad educativa indicaron que, entre los aspectos negativos de las medidas correctivas aplicadas durante la pandemia, se encuentra que muchos estudiantes no tenían dispositivos inteligentes, laptop o conectividad, otro aspecto fue que algunas instituciones educativas no tenían clases sincrónicas y donde si existía algunos docentes no se conectaban en sus horarios de clase, los estudiantes no alcanzaron el mismo nivel de aprendizaje.
	Falencias en la aplicación de clases sincrónicas y asincrónicas	
	Poco aprendizaje significativo	

6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?	Dotar de equipos tecnológicos a los estudiantes y docentes	Los miembros de la comunidad educativa manifestaron que hubiesen aplicado medidas como, dotar de equipos tecnológicos y capacitar a docentes en el uso de plataformas virtuales, también indican que era importante un horario de clases virtuales y de esa manera el proceso de enseñanza aprendizaje no se hubiese estancado tanto.
	Capacitar a docentes en el uso de aulas virtuales	
	Generar horarios de clases sincrónicas	

Nota: Entrevistas autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes

## Discusión

En cuanto al objetivo específico 1, identificar las distintas medidas correctivas educativas en el Ecuador por las variantes pandémicas desde el 2020 hasta el 2022, relacionado con la subcategoría tipos de medidas correctivas, donde las preguntas correspondientes fueron: Pregunta 1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato? Se puede indicar que los miembros de la comunidad educativa respondieron, que la medida correctiva de mayor impacto fue haber migrado de la educación presencial a la educación virtual, a pesar de que docentes y estudiantes no estaban preparados para la virtualidad, lo cual fue factor que no permitió el aprendizaje significativo. Mientras que en la pregunta 2. ¿Cómo las medidas



correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo? Los miembros de la comunidad educativa manifestaron que las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación fueron medianamente suficientes, por un lado, garantizaron el acceso a la educación, pero descuidaron la calidad educativa y el aprendizaje.

Estas repuestas se encuadran con la teoría de la Administración Educacional de Kaufman (1988) quien indica que la administración educacional debe ser la encargada de direccionar una distribución, planificación y ejecución eficaz de todos los mecanismos que se deben empear en educación con el fin de alcanzar los estándares de calidad necesarios. También podemos señalar que se asocian con los antecedentes de Brítez (2020) quien manifiesta que las dificultades presentadas por la virtualidad se deben a la poca capacitación en herramientas tecnológicas y uso de plataformas digitales de la comunidad educativa. de igual manera se relaciona con la investigación de Prado, Álvarez, Zurita y Herrera (2020) quienes manifiestan que a pesar de que las plataformas virtuales son muy efectivas en el entorno de aprendizaje, fue reducido su rango de efectividad por la falta de recursos de conectividad y por la falta de capacitación de los docentes. También coinciden con el Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00045-A, expresa entre sus numerales que, todas las actividades para el desempeño profesional docente son de gestión individual y de gestión participativa y que las actividades académicas deben estar articuladas a los estándares de desempeño profesional docente.

En cuanto al objetivo específico 2, Evaluar los aspectos positivos y negativos desde los distintos actores de la comunidad educativa de las políticas correctivas aplicadas tomadas por el Ministerio de Educación del Ecuador para afrontar las variantes pandémicas, que tiene relación con la subcategoría políticas correctivas, donde las preguntas correspondientes fueron: las preguntas No. 3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas? A esta pregunta los miembros de la comunidad educativa indicaron que existieron cambios positivos en la gestión pedagógica de los docentes, puesto que, actualizaron conocimientos en el uso de tecnología educativa, al mismo tiempo que los estudiantes se convirtieron en

investigadores autónomos del aprendizaje. Mientras que la pregunta 4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación? Fue respondida por los miembros de la comunidad educativa y manifestaron, que entre los aspectos positivos se destaca que los jóvenes continuaron con sus estudios no hubo interrupción del servicio educativo, el uso de plataformas virtuales educativas, y aplicación de herramientas tecnológicas educativas. También la pregunta 5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación? Fue respondida por los miembros de la comunidad educativa e indicaron que entre los aspectos negativos se encuentra que muchos estudiantes no tenían dispositivos inteligentes, laptop o conectividad, y que en algunas instituciones educativas no tenían clases sincrónicas.

Estas respuestas de la comunidad educativa tienen relación con Mancera, Serna, y Barrios (2020) quienes indican que la pandemia requería de docentes y estudiantes que utilicen plataformas y metodologías virtuales. para lograr aplicar nuevos mecanismos de aprendizaje y enseñanzas que sean óptimos y que favorezcan al estudiante. También tienen relación con el antecedente de Velandia y Báez (2021) quienes indican que durante la pandemia existieron limitaciones de acceso a la virtualidad, y que se necesitó capacitación en plataformas educativas para la educación en línea en todos los niveles. De igual manera Santos, Vélez, Aguilera y Bowen (2021) en su investigación indicaron que la virtualidad fue una solución en tiempos de pandemia, sin embargo, los docentes no estaban debidamente capacitados en el manejo de los recursos educativos en línea. También coincide con el Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A, pues los cambios en el sistema educativo precautelaron la salud de los estudiantes, y docentes, con la implementación del proceso de enseñanza aprendizaje de forma virtual o en línea.

En cuanto al objetivo específico 3, describir los cambios de las medidas correctivas por las variantes pandémicas desde el 2020 hasta el 2022, relacionado con la subcategoría cambio de las medidas correctivas, la pregunta fue: 6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado

para garantizar la educación en el nivel bachillerato? Los miembros de la comunidad educativa manifestaron que hubiesen aplicado medidas como, dotar de equipos tecnológicos y capacitar a docentes en el uso de plataformas virtuales, también indican que era importante un horario de clases virtuales y de esa manera el proceso de enseñanza aprendizaje no se hubiese estancado tanto.

Esta respuesta de la comunidad educativa tiene concordancia con lo manifestado en la teoría de la Administración Educacional de Kaufman (1988) donde se menciona que la administración educacional se encargada de planificar y ejecutar de forma eficaz todos los mecanismos que se deben empear en educación con el fin de alcanzar los estándares de calidad necesarios, es decir que se deben aplicar las políticas educativas necesarias para garantizar la educación en todos sus niveles. De igual manera, se asocian con Trucco y Palma (2020) quienes indican que la medida correctiva más común fue el empleo y la adaptación del currículo ya sea por la necesidad y uso de las plataformas virtuales, también se relaciona con el estudio de Pérez y Tufiño (2020) quienes manifiestan que las políticas adoptadas en educación al comienzo de la emergencia tuvieron serias dificultades para aplicarse en el Ecuador. También es acorde al Cuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00043-A, que propone mantener activo el servicio administrativo y que todos los requerimientos educativos sean atendidos.

La investigación presentó como objetivo general, analizar las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador desde el 2020 hasta el 2022, donde se estudió y analizó desde la perspectiva de los miembros de la comunidad educativa, las medidas correctivas educativas durante la pandemia. Para ello se consideró los resultados obtenidos de los objetivos específicos que detallan cada una de las subcategorías: tipos de medidas correctivas, cambios de medidas y políticas correctivas, las cuales responden a las seis preguntas de la entrevista.

## V. CONCLUSIONES

Las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador, fueron aplicadas de manera responsable por el Ministerio de Educación del Ecuador, estuvieron orientadas a la suspensión de actividades presenciales para dar paso a la educación virtual, sincrónica y asincrónica y se ejecutaron de forma repentina sin considerar que docentes y estudiantes no estaban capacitados para ese cambio de modalidad que incluía de forma directa con un cambio de metodología, estrategias, actividades y recursos educativos.

Se identificaron las distintas medidas correctivas educativas en el Ecuador por las variantes pandémicas, entre ellas tenemos: migrar la educación presencial a virtual, implementación de currículo priorizado para la emergencia, aplicación de las plataformas virtuales Teams y Zoom, planificación de horarios de conexión e interacción entre docentes y estudiantes, estrategias, actividades y evaluación por medio de portafolios virtuales y proyectos interdisciplinarios.

Se evaluaron los aspectos positivos y negativos desde los distintos actores de la comunidad educativa de las políticas correctivas aplicadas tomadas por el Ministerio de Educación del Ecuador para afrontar las variantes pandémicas, se destaca como aspecto positivo que los jóvenes continuaron con sus estudios, no hubo interrupción del servicio educativo, uso de plataformas virtuales educativas, aplicación de herramientas tecnológicas educativas. Entre los aspectos negativos, se encuentra que muchos estudiantes no tenían dispositivos inteligentes, laptop o conectividad.

Se describieron los cambios de las medidas correctivas por las variantes pandémicas, las medidas adoptadas fueron medianamente suficientes, sin embargo, permitieron dar continuidad al sistema educativo ecuatoriano, que no necesariamente garantizaron la calidad de educación. De manera general existieron cambios positivos en la gestión pedagógica del docente, prepararon contenidos interactivos con el uso de tecnología educativa. Los estudiantes desarrollaron trabajos autónomos y colaborativos con la aplicación de metodologías activas de aprendizaje.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Las autoridades de la unidad educativa deben universalizar el acceso y la cobertura del internet en toda la comunidad educativa, mediante políticas internas que estimulen la investigación y deseo de aprender a dominar las tecnologías digitales para que el sector educativo termine de innovar en la reestructuración de procesos e incrementen las actividades de los estudiantes para que en ocasiones puedan trabajar remotamente.

La comunidad educativa debe impulsar medidas, para que exista sostenibilidad en la aplicación de la tecnología educativa y transforme el sistema educativo desde la infraestructura tecnológica para llegar a más estudiantes, y mantener docentes capacitados constantemente en el uso y aplicación de metodologías interactivas que conlleven al aprendizaje significativo que demanda la sociedad actual.

Las autoridades educativas, deben continuar promoviendo currículos más adaptados a la realidad de los estudiantes, donde los contenidos sean los esenciales para que los alumnos aprendan de forma colaborativa y autónoma, para que tomen decisiones correctas, sean críticos y analíticos en situaciones de la vida diaria.

Superada la pandemia es importante que se mantengan las medidas correctivas positivas, para ello, las autoridades deben fortalecer e incrementar el uso de herramientas de teletrabajo, escuela virtual, videoconferencias, capacitaciones virtuales e incluso entretenimiento.

## REFERENCIAS

- Álvarez, H. (2020). La educación en tiempos del coronavirus: los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19”,. *Documento para Discusión, N° IDB-DP-00768, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- Álvarez, M., Gardyn, N., Lardelevsky, G., & Rebello, G. (2020). Segregación Educativa en Tiempos de Pandemia: Balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el Covid-19 en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia*. Obtenido de <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002>
- Anaya, T., Montalvo, J., Calderón, A., & Arispe, C. (2021). Escuelas rurales en el Perú: factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID-19) y recomendaciones para reducirlas. *Educación, 30(58)*, 11-33. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v30n58/2304-4322-educ-30-58-11.pdf>
- Andrade, G. (2021). Cómo ha sido el proceso de inclusión en la educación durante este tiempo de pandemia con los estudiantes con necesidades educativas especiales, (vinculadas o no a la discapacidad) y con sus familias en el Sector de San José de Morán en la Ciudad de Quito. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1848>
- ANEP (Administración Nacional de Educación Pública). (2020). Llamado a inscripción para curso dictado por formadores internos de la ANEP. Obtenido de [https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/abril/200424/curso\\_promocion\\_y\\_prevencion\\_en\\_salud\\_docente\\_anep\\_virtual\\_grupo2\\_2020-v2.pdf](https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/abril/200424/curso_promocion_y_prevencion_en_salud_docente_anep_virtual_grupo2_2020-v2.pdf)

- Arteaga, R. (2021). La Virtualidad y su Impacto en Proceso Educativo ante El Covid-19 en Ecuador. *FIPCAEC*. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/484/846>
- Brítez, M. (2020). La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Comparativo con países de la triple frontera. Obtenido de <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/22/579>
- Broche, Y., Fernández, E., & Reyes, D. (2020). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Salud Pública*. Obtenido de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/2488/1555>
- Carreño, M. (2020). *Tras la pandemia, en Ecuador bajó la calidad de la educación*. Obtenido de <https://www.caritasecuador.org/2020/10/pandemia-calidad-educacion/>
- Castillo, L. (2022). *Una mirada al derecho de acceso a los servicios públicos en tiempos de COVID en Ecuador*. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/3535/4288>
- CEPAL. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- Cervantes, E., & Gutiérrez, P. (2020). Resistir la Covid-19. Intersecciones en la Educación de Ciudad Juárez, México. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 7–23. Obtenido de <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.001>
- Chanto, C., & Mora, M. (2021). De la Presencialidad a la Virtualidad Ante la Pandemia de la Covid-19. *Revista Digital de Investigación*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v15n2/2223-2516-ridu-15-02-e1342.pdf>
- Dussel, I. (2020). La formación docente y los desafíos de la pandemia. *Revista Académica Digital (EFI)*. Obtenido de <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/18585/45454575770497>

- Ecuador, D. d. (2020). COVID 19 y acciones de la defensoría del pueblo de Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2643/1/PE-129-DPE-2020.pdf>
- Escobar, R. (2020). *Educación de calidad: ¿Qué pasará después de la pandemia?* Obtenido de <https://www.bbva.com/es/co/educacion-de-calidad-que-pasara-despues-de-la-pandemia/>
- Estudiantes, E. C. (2018). *Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes*. Lima. Obtenido de <http://umc.minedu.gob.pe/resultados-ece-2018/>
- García, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 24(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3314/331464460001/331464460001.pdf>
- Guimaraes, J. (2020). Professores do Distrito Federal podem se inscrever na formação do Google Salade Aula. *Consed.info, Consejo Nacional de Secretarios de Educación (CONSED)*. Obtenido de <https://consed.info/2020/04/17/professores-do-distrito-federal-podem-se-inscrever-na-formacao-do-google-sala-de-aula/>
- Gullén, F. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico. *Propósitos y Representaciones*,, 201-229. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20%281%29.pdf?sequence=1>
- Gutiérrez, O., & Duche, A. (2021). Integration model for collaborative learning in Covid-19 times : Validation of the Constructivist On-Line Learning Environment Survey. *Iberian Conference on Information Systems and Technologies*, 1-5. doi:<https://doi.org/10.23919/CISTI52073.2021.9476272>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Juma, J. (2021). Políticas públicas en el Plan Educativo COVID-19 en el nivel de bachillerato en Ecuador. *Universidad Tecnológica Israel*. Obtenido de <https://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2699/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2021-008.pdf>



- Kaufman, R. (1988). Needs assessment: a guide to improvise school district management. *Arlington*.
- Mancera, Serna, & Barrios. (2020). Pandemia: maestros, tecnología y desigualdad. Obtenido de <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286> [
- Mejía, P. (2021). Reflexiones de la respuesta educativa ante la Covid-19, caso Honduras. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 51(Esp.-), 292-312. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/270/27067721004/html/>
- Merida, Y., & Acuña, L. (2020). Covid-19, Pobreza y Educación en Chiapas: Análisis a los programas educativos emergentes,. *Universidad Autónoma de Chiapas, México*. Obtenido de [https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2020\\_9\\_3\\_004](https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2020_9_3_004)
- Merino, M. (2021). Sistema de gestión de aprendizaje Moodle para la Unidad Educativa “Carlos Zevallos Menéndez”. *UNEMI*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5904/1/MERINO%20NUELLA%20GISELLA%20NATALY.pdf>
- Messina, D., & García. (2020). Estudio diagnóstico sobre docentes en América Latina y el Caribe. *Documento de Trabajo, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*.
- Mestanza, S. (2017). Liderazgo Pedagógico del Director y Desempeño Profesional Docente. Obtenido de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1129/T\\_MAESTRO%20DE%20ADMINISTRACION%20DE%20LA%20EDUCACION%20NUELLA%20GISELLA%20NATALY.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1129/T_MAESTRO%20DE%20ADMINISTRACION%20DE%20LA%20EDUCACION%20NUELLA%20GISELLA%20NATALY.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Mineduc. (2017). *Estándares de gestión escolar*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/2017-ESTANDARES-DE-GESTION-ESCOLAR-Y-DESEMPENO-PROFESIONAL-DIRECTIVO-Y-DOCENTE.pdf>
- MINEDUC. (2020). *Suscripción del pacto por la educación para el desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/educacion-y-ambiente->

participaron-en-la-suscripcion-del-pacto-por-la-educacion-para-el-desarrollo-sostenible/

Mineduc. (2021). Currículo Protizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Curriculo-con-enfasis-en-CC-CM-CD-CS\\_-Bachillerato.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Curriculo-con-enfasis-en-CC-CM-CD-CS_-Bachillerato.pdf)

Ministerio de Educación. (2020). *Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00025-A*. Quito.

Ministerio de Educación de Ecuador. (2017). Obtenido de Implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Manual-para-la-implementacion-de-los-estandares-de-calidad-educativa.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). Juntos aprendemos y nos cuidamos. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Guia-para-la-alternancia-entre-la-educacion-casa-y-la-educacion-en-la-escuela.pdf>

Ñaupá, Mejía, Noboa, & Villagómez. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*. Lima peru: Centro de Producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

OCDE. (2020). *A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic of 2020*. Obtenido de [https://www.hm.ee/sites/default/files/framework\\_guide\\_v1\\_002\\_harward.pdf](https://www.hm.ee/sites/default/files/framework_guide_v1_002_harward.pdf)

OPS. (2020). *Autodisciplina en la aplicación de medidas de bioseguridad ante COVID-19*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/10-7-2020-autodisciplina-aplicacion-medidas-bioseguridad-ante-covid-19>

Pérez, M., & Tufiño, A. (2020). Teleeducación y COVID-19. *CienciaAmérica*, [S.l.], v. 9, n. 2, mayo 2020. ISSN 1390-9592, 58-64. Obtenido de <http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/296/447>

Picón, A., González, G., & Paredes, J. (2021). *Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia*

- COVID 19. Obtenido de <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/download/778/1075/1115>.
- Portillo, A., Díez, L., BArrutia, O., Garmendia, M., & Guisasola, J. (2022). Diseño y evaluación de una intervención educativa sobre la pandemia de la COVID-19 y las medidas de prevención. *Universidad de Cádiz, España*. Obtenido de [https://doi.org/10.25267/Rev\\_Eureka\\_ensen\\_divulg\\_cienc.2022.v19.i1.1302](https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2022.v19.i1.1302)
- Prado, S., Álvarez, J., Zurita, I., & Herrera, G. (2020). Google Classroom: aplicación educativa como entorno de aprendizaje en zonas rurales en contextos de COVID-19. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(5), 4-26. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696087>
- Rieble, S., & Viteri. (2020). COVID-19: ¿Estamos preparados para el aprendizaje en línea? *Nota CIMA, N° 20, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nota-CIMA--20-COVID-19-Estamos-preparados-para-el-aprendizaje-en-linea.pdf>
- Santos, C., Vélez, J., Aguilera, C., & Bowen, A. (2021). La educación ecuatoriana vs la Pandemia del Covid-19. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 105-124. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1785/3563>
- Torres, A., González, S., Pesántez, F., Cárdenas, J., & Valles, H. (2021). Políticas públicas educativas durante la pandemia: Estudio comparativo México y Ecuador. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(88). Obtenido de <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6362>
- Trucco, D., & Palma, A. (2020). Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/18 Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL))*.

- UNESCO. (2020). *Coalición Mundial para la Educación COVID-19*. Obtenido de <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>
- Vargas, C. (2019). Leaving no one behind: bringing equity and inclusion back into education”, *Resisting Neoliberalism in Education: Local, National and Transnational Perspectives*,. L. Tett y M. Hamilton (eds.), *Bristol, Policy Pr.*
- Velandia, N., & Báez, U. (2021). Educación básica y media durante el aislamiento social en la pandemia de COVID-19: Implicaciones para el derecho a la educación. *Panorama*, 15(29),, 176-204. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8080046>

## ANEXOS

### Autorización para la realización del estudio

**POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 26 mayo de 2022

**MSc Ruth Vega Tomalá**  
Rectora de la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil

ASUNTO : Solicitud de autorización para realizar la investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 26 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Piura, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

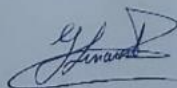
Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

1. **Apellidos y nombres de estudiante:** Javier Filiberto Vera Álvarez
2. **Programa de estudios** : Maestría
3. **Mención** : Psicología Educativa
4. **Ciclo de estudios** : Tercer ciclo
5. **Título de la investigación** : Análisis de las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel Bachillerato de Ecuador 2020 – 2022
6. **Asesora** : Dra. Geovana Elizabeth Linares Purisaca

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



Dra. Geovana Elizabeth Linares Purisaca  
Asesora de la investigación  
UPG-Piura



**Ruth Vega Tomalá**  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
Reg. Senescyt 1006 - 09 - 683353

*Sí se autoriza*

## Anexo 2: Matriz de categorización

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Códigos de participantes
Innovaciones pedagógicas	En la pandemia una de las crisis más devastadoras a nivel mundial causadas por el Covid-19, se tuvieron que adoptar fuertes políticas en el ámbito educativo, como la implementación de la educación virtual, sin considerar que existían muchos hogares sin acceso a la conectividad.	¿Cuál es el análisis de las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador 2020-2022?	Analizar las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato de Ecuador desde el 2020 hasta el 2022	Identificar las distintas medidas correctivas educativas en el Ecuador por las variantes pandémicas desde el 2020 hasta el 2022	Medidas correctivas educativas	Tipos de medidas correctivas	<b>Autoridades:</b> conocimientos, aprendizaje, exposición, lección, tarea <b>Docentes:</b> enseñanza, pedagogía, actividades, lista de cotejo, observación, rúbrica, debate, mesa redonda, portafolio, talleres <b>Estudiantes:</b> camiseta verde, gorra celeste, zapatos blancos, cuaderno lila, libro, revista, agenda, artículo, monografía, proyecto.
				Evaluar los aspectos positivos y negativos desde los distintos actores de la comunidad educativa de las políticas correctivas aplicadas tomadas por el Ministerio de Educación del Ecuador para afrontar las variantes pandémicas		Políticas correctivas	<b>Padres de familia:</b> sombrero blanco, blue jean, camiseta polo, reloj Casio, Gafas
				Describir los cambios de las medidas correctivas por las variantes pandémicas desde el 2020 hasta el 2022 y sus efectos en la educación		Cambios de las medidas correctivas	

**Anexo 3: INSTRUMENTO DE LA VARIABLE MEDIDAS CORRECTIVAS  
EDUCATIVAS**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**GUÍA DE PREGUNTAS**

Estimado funcionario, la presente guía de entrevista. Tiene como propósito Analizar las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato, Ecuador 2020-2022.

1. ¿Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?
2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?
3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?
4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?
5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?
6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?

## Anexo 4: Validación del instrumento por los expertos

### MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Análisis de las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato, Ecuador 2020-2022

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		
			SI	NO	SI	NO	
Medidas correctivas educativas	Tipos de medidas correctivas	1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?	X		X		
		2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?	X		X		
	Cambios de las medidas correctivas	3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?	X		X		
		4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	X		X		
		5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	X		X		
	Políticas correctivas	6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?	X		X		

PhD. HECTOR WILSON CARDENAS  
VALLEJO

Firmado digitalmente por HECTOR WILSON CARDENAS VALLEJO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, i=QUITO,  
serialNumber=0900644855, cn=HECTOR WILSON CARDENAS VALLEJO  
Fecha: 2022.06.30 08:41:23 -05'00'



MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Análisis de las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato, Ecuador 2020-2022

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM				
			SI	NO	SI	NO			
Medidas correctivas educativas	Tipos de medidas correctivas	1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?	X		X				
		2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?	X		X				
	Cambios de las medidas correctivas	3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?	X		X				
		4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	X		X				
		5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	X		X				
	Políticas correctivas	6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?	X		X				



Escaneado y autenticado por:  
AMARILIS ISABEL  
CAMPOVERDE MOSCOL

Mgtr. Amarilis Isabel Campoverde Moscol

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

**TÍTULO DE LA TESIS:** Análisis de las medidas correctivas educativas debido a las variantes pandémicas para el nivel de Bachillerato, Ecuador 2020-2022

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		
			SI	NO	SI	NO	
Medidas correctivas educativas	Tipos de medidas correctivas	1. Desde su perspectiva, ¿cuáles de las medidas correctivas educativas que el Ministerio de Educación ejecutó durante la pandemia COVID 19, tuvieron mayor impacto en el nivel de bachillerato?	X		X		
		2. ¿Cómo las medidas correctivas aplicadas por el Ministerio de Educación fueron suficientes para dar continuidad al sistema educativo?	X		X		
	Cambios de las medidas correctivas	3. ¿Qué cambios en la gestión pedagógica se manifestaron en el sistema educativo con la aplicación de diferentes medidas correctivas?	X		X		
		4. ¿Desde su punto de vista cuáles fueron los aspectos positivos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	X		X		
		5. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos al aplicar las medidas correctivas dispuestas por el Ministerio de Educación?	X		X		
	Políticas correctivas	6. ¿Desde su accionar que medidas correctivas educativas hubiese aplicado para garantizar la educación en el nivel bachillerato?	X		X		



Firmado digitalmente por:  
**ROCIO ANGELA  
MUNOZ JIMENEZ**

Mgtr. Rocio Angela Muñoz Jiménez